

1 **N° 001-ORD-2019-2023-CPC, SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES 30 DE SEPTIEMBRE**
2 **DE 2019.**

3
4 En la ciudad de Azogues a los 30 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 11h09
5 minutos, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del
6 Cañar, ubicado en la Av. Aurelio Jaramillo y Luis Cordero, se reúne en Sesión Ordinaria el
7 Gobierno Provincial del Cañar, presidido por la señora Abg. Ximena Andrade Verdugo,
8 Viceprefecta del Cañar, cumpliendo delegación para presidir la Sesión y dispuesta por el señor
9 Dr. Bayron Pacheco, Prefecto Provincial; contando con la asistencia de los señores Consejeros:
10 Dr. Rommel Sarmiento, Alcalde de Azogues; Abogado Geovanni Chuya, Alcalde de Deleg; Msc.
11 Segundo Yugsi, Alcalde de Cañar; Ing. Alex Arce, Alcalde de El Tambo; señor Manuel
12 Pomaquiza, Alcalde de Suscal; Lcdo. Diego Pérez, Presidente del GAD Ventura, Sr. Manuel
13 Naula, Presidente del GAD Zhud; y el señor Carlos Peralta, Presidente del GAD Luis Cordero.
14

15 **VICEPREFECTA:** Proceda señor Secretario a dar lectura al Orden del Día.
16

17 **SECRETARIO:** Se procede a dar lectura al Orden del Día señora Viceprefecta: **1.-** Constatación
18 del quórum y aprobación del orden del día. **2.-** Recibir en comisión general a los productores
19 lecheros, quienes expondrán su problemática respecto a la desacertada decisión del Gobierno
20 nacional de permitir la comercialización e industrialización del suero de leche en polvo. **3.-**
21 Recibir en comisión general a los señores jefes de los Cuerpos de Bomberos a nivel Provincial,
22 quienes expondrán el Proyecto de Adquisición de Ambulancias Tipo II. **4.-** Conocimiento y
23 aprobación del Acta de Sesión Inaugural, desarrollada el día Lunes 17 de Julio del 2019. **5.-**
24 Conocimiento y aprobación del Acta N° 001-E-2019 de Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el
25 día miércoles 7 de agosto del 2019. **6.-** Conocimiento y aprobación del Acta N° 002-E-2019-
26 2023 de Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el jueves 8 de agosto del 2019. **7.-**
27 Reconsideración de la designación del Representante a la Federación Deportiva del Cañar, en
28 atención al oficio FDC-PRES-2019-2015-OF, presentado por el señor Ing. Jhonatan Francisco
29 León Calderón, Presidente de la Federación Deportiva del Cañar. **8.-** Informe sobre la
30 declaratoria de emergencia vial, solicitada por el señor Prefecto Provincial al señor Presidente
31 Constitucional de la República del Ecuador. **9.-** Informe respecto a la resolución N° Emergencia-
32 001-GADPC-CANTON EL TAMBO. **10.-** Informe de los traspasos realizados durante este
33 período. **11.-** Conocimiento y aprobación en primera discusión, sobre la primera reforma al
34 Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la
35 provincia del Cañar. **12.** Clausura de la Sesión.
36

37 **Viceprefecta:** Señor Secretario de lectura al primer punto del Orden del Día.
38

39 **Secretario:** Se procede señora Viceprefecta; Primer Punto del Orden del Día, Constatación del
40 quórum y aprobación del orden del día.
41

42 **Viceprefecta:** Proceda a constatar el quórum, señor Secretario
43

44 **Secretario:** Se procede a la constatación señora Viceprefecta: 1. Dr. Rommel Sarmiento, **R:**
45 Presente; 2. Abogado Geovanni Chuya, **R:** Presente; 3. Msc. Segundo Yugsi, **R:** Presente; 4.
46 Ing. Alex Arce, **R:** Presente; 5. señor Manuel Pomaquiza, **R:** Presente; 6. Lcdo. Diego Pérez, **R:**
47 Presente; 7. Sr. Manuel Naula, 8. señor Carlos Peralta, **R:** Presente; 9. Señora Abg. Ximena
48 Andrade, **R:** Presente. Contando en la Sala con la presencia de nueve señores Consejeros
49 presentes, existe quórum reglamentario señora Viceprefecta.
50

51 **Viceprefecta:** El Orden del día, alguien que mocione su aprobación.
52

53 El señor **Abg. Giovanni Chuya**, propone aprobar el orden del día.
54

55 Moción que es apoyada por el señor **Ing. Alex Arce**.
56

57 **Viceprefecta:** Con la moción presentada, proceda a la votación, señor Secretario.
58

59 **Secretario:** Se procede a votación de la moción señora Viceprefecta: **1:** Dr. Rommel Sarmiento
60 **R.** A favor; **2:** Abg. Giovanni Chuya **R.** A favor; **3:** Msc. Segundo Yugsi **R.** A favor; **4:** Ing. Alex
61 Arce Amaya; **R.** A favor; **5:** Señor Manuel Pomaquiza, **R.** A favor; **6:** Lcdo. Diego Pérez Muñoz,
62 **R.** A favor; **7:** señor Manuel Jesús Naula, **R.** A favor; **8:** señor Carlos Manuel Peralta Castro; **R.**
63 A favor; **9:** su voto señora Viceprefecta **R.** A favor.

64
65 **Viceprefecta:** Emita los resultados señor Secretario

66
67 **Secretario:** Con 09 votos a favor de la moción señora Viceprefecta.

68
69 **Viceprefecta:** Por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

70
71
72 **RESOLUCIÓN N° 1: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR, DECIDE POR UNANIMIDAD**
73 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA PARA ESTA**
74 **SESIÓN.**

75
76 **Viceprefecta:** De lectura al segundo punto del Orden del día, señor Secretario.

77
78 **Secretario:** Señora Viceprefecta, el Segundo Punto del Orden del día dice: Recibir en comisión
79 general a los productores lecheros, quienes expondrán su problemática respecto a la
80 desacertada decisión del Gobierno nacional de permitir la comercialización e industrialización del
81 suero de leche en polvo.

82
83 **Viceprefecta:** El problema del sector lechero, nos preocupa a todos, para desarrollar este punto,
84 les pido de favor nos acompañen al Auditorio, donde se encuentran reunidos los representantes
85 del sector lechero conjuntamente con el señor Prefecto, acompañenos por favor.

86
87 **(Los señores Consejeros Presentes se trasladan a la Sala Auditorio del Gobierno**
88 **Provincial del Cañar, dentro de la misma Prefectura)**

89
90 Una vez en el Auditorio, se incorpora a la Sesión el señor Dr. Bayron Pacheco, **Prefecto**
91 **Provincial del Cañar**, hace uso de la palabra, agradece a la señora Viceprefecta y pasa a
92 presidir la Sesión; agradece la presencia de los señores Consejeros, indica señor Secretario, de
93 lectura al Segundo Punto del orden del día.

94
95 **Secretario:** el Segundo Punto del Orden del Día señor Prefecto: Recibir en comisión general a
96 los productores lecheros, quienes expondrán su problemática respecto a la desacertada decisión
97 del Gobierno Nacional, de permitir la comercialización e industrialización del suero de leche en
98 polvo.

99
100 **PREFECTO:** Quiero informarles señores alcaldes, y presidentes de las Juntas Parroquiales, en
101 su calidad de Consejeros Provinciales, que en esta mañana los pequeños y grandes productores
102 de leche de la provincia del Cañar, del Azuay, presidente del Centro Agrícola del Azuay, la
103 señora Presidenta de Fedeleche del Azuay, el Lcdo. Santiago Malo, Presidente de la Cámara
104 de Agricultura de la Tercera Zona; Dr. Milton Chávez, Presidente del Centro Agrícola de
105 Azogues; Dr. José Fajardo, Presidente del Centro Agrícola de Cañar; señor Ramiro Calle,
106 Presidente del Centro Agrícola de Biblián, el Ing. Pablo Jerez Vicepresidente del Centro Agrícola
107 del Azuay, el señor Humberto Yauri, Presidente de Fedeleche del Cañar y Presidentes de
108 algunas organizaciones comunitarias, han llegado e intervenido solicitando el respaldo de la
109 Cámara Provincial del Cañar, de su Prefecto que ya lo tienen, un respaldo incondicional para
110 defender sus derechos, y pedirle al Gobierno Nacional, como una exigencia para defender su
111 fuente de trabajo y la salud de los ecuatorianos, que se prohíba la comercialización del suero de
112 lecha en polvo dentro de la cadena láctea, para que no se compita con la leche pura, para que
113 no quiebre sus negocios y sus actividades; es lo que hasta el momento puedo informarles
114 señores Consejeros; y, elevo a moción a que la Cámara Provincial, les de su respaldo total e
115 incondicional a nuestros hermanos del Cañar, del Azuay y del país entero.

116 **Interviene el señor Alcalde. Dr. Romel Sarmiento:** Señor Prefecto, señora Viceprefecta,
117 señores Alcaldes de la provincia del Cañar, distinguidos amigos, representantes de la Cámara
118 de Agricultura del Austro, mis queridos amigos ganaderos, productores de leche del Cañar;
119 cuando iniciamos este gran proyecto de llegar a la Prefectura y a los Municipios, y
120 Fundamentalmente al Municipio de Azogues, vimos la necesidad de fortalecer este sector
121 importante, tanto del austro de nuestra provincia y el cantón, soñábamos en mejorar los pastos,
122 soñábamos en dar asesoramiento técnico, en rehabilitar toda la infraestructura que vincula a los
123 ganaderos del cantón Cañar, del cantón Azogues y de la provincia del Cañar con recursos del
124 Gobierno Provincial y de los Municipios, mientras pensábamos en la organización comunitaria,
125 acercamiento con sectores ganaderos, lecheros del cantón y la provincia, realmente fue una
126 sorpresa escuchar por parte del Gobierno Nacional, que iba a implementar la comercialización
127 del suero en polvo, de la venta de leche en polvo, y por elemental sentido común, esta decisión
128 completamente equivocada, claro afecta a este importante sector del austro, la provincia y el
129 país; porque quienes están siendo parte de los sectores agrícolas, ganaderos son gente
130 humilde, familias que están dando el todo por el todo, para mejorar inclusive la genética del
131 ganado y poder procesar leche, poder vender inclusive a mejores precios y reitero, mientras el
132 Municipio, el Gobierno Provincial, y entiendo que es el sentir de todos los compañeros alcaldes,
133 estamos en esa misma línea, existen este tipo de acciones que afectan a este sector y a las
134 economías ganaderas, agrícolas, lecheras del cantón Azogues y de la provincia del Cañar y del
135 austro, nosotros conocimos ya hace días atrás por un pronunciamiento valiente del compañero
136 Prefecto, de que eso no es dable, y que no podemos aceptar ni tolerar, como Alcalde del cantón
137 Azogues, señores del sector ganadero, lechero, tienen todo nuestro respaldo, no únicamente a
138 través de los medios de comunicación, para rechazar esta acción inconsulta, equivocada sino
139 también si es necesario, compañero Prefecto, estar con ustedes, en los espacios que nos
140 requieran, en las calles o en la Capital de la República, haciéndonos presentes, y rechazando
141 esta decisión, sabemos que el Gobierno Nacional a través de los procesos de diálogo y
142 concertación permanente, va a escucharnos a las autoridades de la provincia del Cañar y del
143 austro y al sector ganadero, lechero del país, es una decisión equivocada y nosotros no
144 podemos permitir ni tolerarla, es más compañero Prefecto, si es necesario que el día de hoy la
145 Cámara resuelva un manifiesto público, para que esto sea conocido en los periódicos de
146 circulación nacional, la posición valiente de la provincia del Cañar, como siempre se lo ha hecho
147 altiva para defender nuestros derechos, lo vamos a hacer compañero Prefecto, tienen todo
148 nuestro, respaldo y ustedes compañeros, no solo del Cañar, del Azuay y del país, que está
149 pasando, porque realmente no discutimos este tipo de acciones, porque esto también afecta a la
150 economía del país, y mientras se está pensando también en tomar medidas económicas,
151 estamos descuidando a este sector del país que forman parte de la economía, con decisiones
152 equivocadas, reitero compañero Prefecto de quienes estamos acá, es nuestro deber y nuestra
153 obligación, es un deber respaldarles, es un deber sumarnos a esta gran lucha, porque el día de
154 mañana, sino tomamos decisiones hoy será muy tarde, a tiempo estamos hoy, para que el
155 Gobierno Nacional nos escuche y tomar decisiones que no solo son para el beneficio del austro
156 sino del país, ustedes señores tienen todo nuestro respaldo.

157
158 **Dr. Segundo Yugsi:** Agradezco al señor Prefecto, por el pedido de que la Cámara Provincial se
159 involucre en tratar estos temas tan delicados, y que afectan siempre a los sectores más
160 afectados por las medidas adoptadas por el gobierno, siempre han sido los sectores más
161 vulnerables, a las comunidades, campesinos, me sumo y apoyo a conformar el gran frente de
162 apoyo a los requerimientos del sector lechero, reiterando que se necesitan unos a otros, ya que
163 si el campo no produce, en la ciudad no se come, hago un llamado a la unidad y la lucha en
164 conjunto de las comunidades y pueblo en general, que se ha puesto de pie para pedir que se
165 respeten los derechos fundamentales, y no se atente al consumo de la leche y sus derivados,
166 pido que salga una resolución de respaldo a los productores lecheros, pido que se convoque al
167 Ministro para que acudan al Consejo Provincial del Cañar, y se adquieran compromisos en
168 conjunto, reitero que como autoridades tienen la responsabilidad de luchar junto al pueblo, no
169 tan solo en la Cámara, sino en las calles, en las comunidades. Solicito que salga la resolución
170 que el Ministro venga, brindo mi total respaldo a los agricultores, ganaderos y lecheros.

171
172 **Viceprefecta:** Agradezco el tener la presencia de los representantes de las comunidades y del
173 sector lechero, estoy en total apoyo conjuntamente con el Gobierno Provincial del Cañar, ante

174 los requerimientos de los ciudadanos, y en caso de no ser escuchados, se levantara a la
175 Provincia del Cañar, para hacer saber que los Cañaris, somos bravos para hacer respetar
176 nuestros derechos; mociono que la Cámara Provincial del Cañar respalde a los ganaderos de la
177 provincia, mociono y pido al señor Prefecto, que presida la defensa de los derechos de los
178 ganaderos a nivel provincial y del país.

179
180 **Señor Prefecto:** Resumo la moción, quedaría establecida así: “que el Consejo Provincial del
181 Cañar, respalde a los ganaderos del Cañar y el país, que en el caso de que el Gobierno
182 Nacional, no de apertura al dialogo, se respalde una movilización provincial, y la resolución se la
183 publique en los diferentes medios de comunicación provinciales y nacionales”; en consideración
184 la moción, alguien que respalde.

185
186 **Ing. Alex Arce Amaya:** Nosotros como Cámara Provincial, lo menos que podemos hacer es
187 respaldar esto, es un derecho propio, es la economía de cada uno de sus hogares y para eso
188 estamos llamados a respaldar el trabajo que ustedes tienen, como Alcalde del cantón El Tambo
189 estaré respaldando, caminando con ustedes, con usted señor Prefecto, si tenemos que
190 movilizarnos y salir a las calles, es lo menos que podemos hacer en bien de nuestros
191 campesinos, de nuestros productores, respaldo la moción presentada.

192
193 **11h30,** ingresa a la Sala la señora **Nelly Fernández Vicuña,** Presidente de Manuel de J. Calle.

194
195 **Señor Prefecto,** Agradezco la presencia de la señora **Nelly Fernández Vicuña,** Presidente del
196 GAD Manuel de J. Calle, el señor Alcalde del cantón Deleg, hace uso de la palabra

197
198 **Abg. Giovanni Chuya:** Siempre estaremos apoyando lo que necesitan nuestros productores en
199 este caso los ganaderos, y a viva voz indico que apoyo esa moción y que el día de hoy salga
200 esa resolución en favor de todos y cada uno los ganaderos y productores de leche aquí en la
201 Provincia del Cañar, apoyo la moción señor Prefecto.

202
203 **Sr. Manuel Pomaquiza:** Saludo a todos los presentes y con certeza sabemos que la leche
204 cuesta menos que una cola, agradezco el estar unidos todos, agradezco al señor Prefecto, por
205 haber unido a la Cámara Provincial, y llamo a trabajar conjuntamente no solo ahora, y teniendo
206 al señor Prefecto como cabeza, reitero mi afán de sacar adelante a la Provincia del Cañar, pido
207 demostremos la unión como provincia a nivel nacional.

208
209 **Señor Prefecto:** la señora Viceprefecta me ha pedido que la resolución quede “Que la Cámara
210 Provincial del Cañar, respalde a los productores ganaderos del Cañar y el país, en la no
211 comercialización e industrialización del suero de leche dentro de la cadena láctea, en todas sus
212 formas” someto a votación y que levanten la mano los señores Consejeros que estén a favor de
213 la moción; todos apoyan la moción por unanimidad, registre la votación señor Secretario.

214
215 **RESOLUCIÓN N° 2: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR Y POR UNANIMIDAD**
216 **APRUEBA “QUE LA CÁMARA PROVINCIAL DEL CAÑAR, RESPALDE A LOS**
217 **PRODUCTORES GANADEROS DEL CAÑAR Y EL PAÍS, EN LA NO COMERCIALIZACIÓN E**
218 **INDUSTRIALIZACIÓN DEL SUERO DE LECHE DENTRO DE LA CADENA LÁCTEA, EN**
219 **TODAS SUS FORMAS”**

220
221 **Señor Prefecto:** Quiero ponerme de pie para saludar un hecho histórico, desde la provincia del
222 Cañar, sus Alcaldes, sus representantes, los miembros de la Cámara Provincial acaban de
223 tomar una decisión histórica, si porque desde el Cañar se levanta la voz para defender los
224 derechos de los pequeños y medianos productores de leche del país, una vez más Cañar vuelve
225 hacer historia, y lo hace con sus líderes, con sus gobernantes y con su pueblo, yo les agradezco
226 sobremanera señores Consejeros por este respaldo, y debo indicarles que tuvimos una
227 respuesta, porque hubo una reunión previa de todos los que estamos aquí presentes, existe ya
228 una delegación por parte del señor Presidente de la República, quien delega a un señor Ministro
229 para que dialogue con nosotros; debemos tener en claro que de nada valdría salir a la calle a
230 realizar una lucha pacífica pero firme, si es que Chimborazo, el norte del país y otras provincias
231 no se suman a esta causa, seríamos una voz que clama en el desierto, así que está en las

232 manos de los diferentes dirigentes de los Centros Agrícolas, de las Federaciones de
233 Organizaciones Productoras Lecheras, el consolidar un respaldo nacional, en buena hora que
234 nazca desde el Cañar, pero por favor estemos conscientes que no vamos ni debemos pelear
235 solos esta lucha, tenemos que hacerle un llamado al país, de esta manera doy por terminado
236 este punto del Orden del Día; encargo nuevamente la Presidencia de la Cámara a la señora
237 Viceprefecta, quienes retornaran al Salón de Sesiones del Gobierno Provincial del Cañar.

238

239 **Siendo las 11h42 la Cámara Provincial retorna a la Sala de Sesiones de la Prefectura**

240

241 **Viceprefecta:** Una vez siendo escuchados los señores productores lecheros, continuamos la
242 sesión en nuestra sala de sesiones, podemos continuar con el siguiente punto del orden del día,
243 señor Secretario.

244

245 **Secretario:** Punto Tres señora Viceprefecta: Recibir en comisión general a los señores Jefes de
246 los Cuerpos de Bomberos a nivel Provincial, quienes expondrán el Proyecto de Adquisición de
247 Ambulancias Tipo II.

248

249 **Viceprefecta:** Señores representantes de los Cuerpos de Bomberos, en mi calidad de
250 Viceprefecta, estoy representando al señor Prefecto, previo a que existe un problema con los
251 señores ganaderos de la provincia, y los estamos atendiendo hoy en comisión, el señor Prefecto
252 luego de atender la comisión tomará la dirección de la sesión, bien señor Secretario proceda a
253 dar lectura del oficio N° 349-2019 PJ-CBVA.

254

255 **Secretario:** Se procede a dar lectura señora Viceprefecta: Señor Dr. Bayron Pacheco, Prefecto
256 Provincial del Cañar, señor Prefecto, los Cuerpos de Bomberos de la Provincia del Cañar hemos
257 elaborado un proyecto en forma articulada y de acuerdo a las estadísticas de emergencias que
258 se suscitan en cada uno de nuestros cantones, se direccionó el proyecto de adquisición de
259 ambulancias tipo II, con el fin de dar una atención oportuna a los ciudadanos de cada una de
260 nuestras jurisdicciones cantonales, debido a la gran cantidad de accidentes de tránsito que se
261 suscitan en la vía Panamericana, vía Duran-Tambo, autopista Biblián- El Descanso, así como las
262 vías de primero, segundo y tercer orden de la jurisdicción provincial, así como también en
263 algunos de los cantones de nuestra provincia como son Suscal, Tambo y Deleg, no existen
264 ambulancias del Ministerio de salud pública, por lo que, por los antecedentes expuestos,
265 solicitamos a Ud. Señor Prefecto, ser recibidos en comisión general por parte de la Cámara
266 Provincial, para presentar este proyecto con el fin de coordinar y articular nuestro esfuerzo en
267 favor de la ciudadanía de la provincia de la Cañar." Firman, Cap. (B) Patricio Pesantez Yanza;
268 Crnel. Fernando Bernal L. Primer jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón el Tambo; Crnel.
269 Rubén Barrera-Suscal; Cap. Jonathan Pino- Cañar; Lcda. Fanny Cabrera- Deleg; Tnte. Eduardo
270 coronel- Biblián Hasta aquí el oficio señora Viceprefecta.

271

272 **Viceprefecta:** Previo a resolver en Cámara, alguno de los representantes de los Cuerpos de
273 bomberos desea hacer uso de la palabra, lo escuchamos.

274

275 **Interviene el señor Crnel. Fernando Bernal:** Buenos días señora Viceprefecta, señores
276 alcaldes, señores delegados de las Juntas parroquiales, señores jefes departamentales del
277 Gobierno Provincial, para nosotros como miembros del Cuerpo de Bomberos de Cañar, es un
278 gusto y la primera vez en doce años, que hemos logrado estar frente a la Cámara Provincial,
279 para establecer un Proyecto que va en beneficio específicamente del trabajo que ustedes
280 realicen en beneficio de nuestra comunidad, los Cuerpos de Bomberos del Cañar, en forma
281 estratégica nos hemos reunido y hemos decidido elaborar un proyecto único que va en favor de
282 todos y cada uno de los cantones del Cañar, esto proyecto se direcciono a la compra de
283 ambulancias, vemos el problema de vialidad que día a día enfrentan los ciudadanos de nuestros
284 cantones, esto ha ocasionado que exista un sinnúmero de accidentes de tránsito en los cuales
285 han fallecido lamentablemente muchas personas, comprovincianos, es por este motivo que
286 nosotros, el cuerpo de bomberos, tomando la realidad económica, yo creo que el mismo hecho
287 ustedes manejan la realidad económica de los gobiernos locales, la misma realidad económica
288 que manejan los gobiernos cantonales de la provincia del Cañar, francamente nuestros factores
289 económicos se circunscriben a cada cantón en esa raíz de la realidad los cuerpos de Bomberos

290 del Cañar, aportamos de acuerdo a nuestra realidad económica aportamos con nuestros
291 recursos y es así que aportamos 155.000 dólares, el trabajo que nosotros realizamos y lo
292 conocen ustedes señores Alcaldes, son las 24 horas del día, los 365 días al año en favor de
293 nuestra comunidad; es por eso señora Viceprefecta, que pedimos que se tomen en
294 consideración este proyecto para el presupuesto del año 2.020, es un proyecto que puede llegar
295 a costar 530.000 dólares, pero con los convenios de contratación pública puede abaratar
296 costos, nosotros hemos puesto en el proyecto que una ambulancia puede llegar a costar unos
297 70.000 dólares, toda vez que el Ministerio de Salud Pública no está
298 cumpliendo con la función legal que le corresponde, y los cantones de Deleg, El Tambo y
299 Suscal, no cuentan lamentablemente con ambulancias y en el supuesto de contar con
300 ambulancias no tienen chofer o están dañadas, nuestro proyecto es en favor de la comunidad,
301 es por ello que pedimos que nos ayuden como representantes de nuestras comunidades.
302 Gracias señora Viceprefecta.

303
304 **Viceprefecta:** Alguien desea hacer uso de la palabra, señores Consejeros, siga, señor Alcalde

305
306 **Dr. Romel Sarmiento:** Gracias, un saludo para usted señora Viceprefecta encargada de esta
307 asamblea, un saludo para los señores miembros de esta Cámara Provincial, un saludo para los
308 señores representantes de los Bomberos de la provincia, el compromiso de los Cuerpos de
309 Bomberos de la provincia del Cañar firmada en un Acta Interinstitucional, es una demostración
310 de sumarse a un esfuerzo que la Prefectura, debe considerar porque la seguridad es una
311 responsabilidad de todos, si bien es cierto esta rectoría o estos aportes así mismo lo
312 deberíamos decir de otras dependencias como el Ministerio de Salud Pública y sus
313 dependencias como los hospitales de la provincia del Cañar, no sean atendidos, yo veo por
314 ejemplo como el actual director como su directora médica, acá en el cantón Azogues vienen
315 haciendo inclusive autogestión para mejorar su infraestructura y poder tener un mejor
316 equipamiento, cuando eso debe ser trabajo del mismo Ministerio, pero en ocasiones nos obligan
317 a que en ocasiones actuásemos de esa manera, claro que si no fuéramos responsables con la
318 salud simplemente dejáramos pasar, hoy con el Cuerpo de Bomberos de la provincia del Cañar,
319 están demostrando un compromiso, una seguridad en su función que la Prefectura no debería
320 sino debe considerar; revisaba la documentación vemos como los diferentes aportes de los
321 cuerpos de bomberos de la provincia están sobre los quince, veinte mil dólares, el Municipio de
322 Suscal con cinco mil, imagínense lo que es para este Municipio los cinco mil dólares, yo creo
323 que el Gobierno Provincial, debe considerar para el presupuesto, por ello y en honor al tiempo, y
324 que el proyecto se encuentra muy bien elaborado, observado los parámetros de la
325 SEMPLADES, mi pronunciamiento es más bien en el sentido de elevar a moción que la petición
326 de los señores bomberos sea admitida dentro de la Cámara Provincial.

327
328 **Viceprefecta:** Interrumpo señor Alcalde, para dar la bienvenida al señor Prefecto, quien pasa a
329 estar al frente de esta Sesión de Consejo.

330
331 **Dr. Romel Sarmiento:** Hay un compromiso de la Prefectura, señor Prefecto y entiendo también
332 de la Cámara Provincial, nosotros que estamos presidiendo la Comisión de Presupuesto, vamos
333 a considerar los requerimientos que ustedes plantean, reitero el aporte es importante que
334 ustedes hacen, también debería establecerse el presupuesto Institucional, para poder cumplir el
335 objetivo que se ha planteado, nada más señor Prefecto.

336
337 **El señor Prefecto** – Muchas gracias señor Alcalde, me reintegro a la Cámara para presidir,
338 agradezco a la señora Viceprefecta, quien me estuvo representando. Ratifico la bienvenida que
339 entiendo les han dado ya a la Cámara Provincial, hemos conversado ya con los señores Jefes
340 de Bomberos, me parece muy justas sus aspiraciones, la realidad económica es dura, pero
341 tampoco nos vamos a sentar, ni lamentar lo que sucede para justificarnos ante la ciudadanía,
342 aquí están líderes que nos eligió el pueblo y la provincia del Cañar para solucionarles sus
343 problemas, señores Consejeros nosotros estamos procurando y exigiendo, que las acciones que
344 tenemos en la Empresa Eléctrica Azogues y las que tenemos en la Empresa Eléctrica Centro
345 Sur, que llegan casi a ocho millones de dólares, se nos haga efectivas, porque la Ley reformada
346 del sector Eléctrico realizada en el año 2015, dice que los únicos accionistas deben ser las
347 empresas eléctricas y no los gobiernos provinciales, así es que no les estamos pidiendo a las

348 eléctricas que nos regalen, nada estamos pidiendo que se cumpla con la ley y nos entreguen
349 recursos, nuestras conversaciones y diálogos con el Gobierno de pronto van por buen camino, y
350 si eso de pronto se concreta pienso que sería un buen punto de partida para cumplir con las
351 aspiraciones que ustedes se plantean, no habrá considerado, Consejero que se niegue a cumplir
352 en ese sentido, van bien los diálogos que hemos mantenido con el Gobierno, lo que ya les dije
353 arriba, si dialogando no nos atienden o se trata mal a la provincia, entonces dejaremos de
354 dialogar, y si no lo haremos a la antigua, pero que deben atendernos nos atienden,
355 agradecemos nuevamente la visita de ustedes y esperamos que oportunamente les podamos
356 dar una visita positiva. Haciendo lo que dicen ustedes poniendo también parte de los recursos y
357 la Cámara Provincial, si recuperamos esos recursos que vamos cerca, les informaremos,
358 muchas gracias.

359 **El señor Prefecto** - Cuarto punto del orden del día, señor Secretario.

360 **Secretario.:** Conocimiento y aprobación del acta de Sesión Inaugural, desarrollada el día Lunes
361 17 de Julio del 2019.

362 **El señor Prefecto:** Haber, se les envió el documento, desean que demos lectura o prefieren que
363 aprobamos, son las sesiones inaugural y las sesiones extraordinarias que ya tuvimos, ustedes
364 deciden.

365 **Abg. Ximena Andrade:** Señor prefecto propongo la moción que se apruebe el acta de Sesión
366 Inaugural.

367 **Lcdo. Diego Pérez Muñoz:** Apoyo la moción.

368 **El señor Prefecto** - Bien proceda a la votación, señor Secretario.

369 **Secretario: 1.** Abg. Ximena Andrade **R.** A favor; **2:** Dr. Rommel Sarmiento **R.** voto salvado, no
370 asistí a esa Sesión **3:** Abg. Giovanni Chuya **R.** voto a favor; **4:** Msc. Segundo Yugsi, **R.** A favor;
371 **5.** Ing. Alex Arce Amaya, **R.** voto salvado señor Prefecto. **6:** señor Manuel Pomaquiza, **R.** a favor;
372 **7:** Lcdo. Diego Pérez Muñoz, **R.** a favor; **8:** Señor Manuel Jesús Naula, **R.** a favor; **9:** Señor
373 Carlos Manuel Peralta Castro **R.** A favor; **10.** Sra. Nelly Fernández **R.** A favor **11.** Señor
374 Prefecto **R.** a favor.

375 **El señor Prefecto** – Proclame los resultados señor Secretario.

376 **Secretario:** Se cuenta con 09 votos a favor de la moción, y 02 votos salvados señor Prefecto.

377 **RESOLUCIÓN N° 3: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ACTA DE LA**
378 **SESIÓN INAUGURAL, CUMPLIDA EL DÍA LUNES 17 DE JUNIO DEL 2019.**

379 **El señor Prefecto** - EL Quinto Punto del orden del día, señor Secretario:

380 **Secretario:** Quinto punto del orden del día señor Prefecto: Conocimiento y aprobación del Acta
381 N° 001-E-2019 de Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día miércoles 7 de agosto del 2019.

382 **El señor Prefecto.** - Recibieron la respectiva Acta con la debida anticipación.

383 **Viceprefecta:** Elevo a moción de aprobar el quinto punto del orden del día señor Prefecto.

384 **Nelly Fernández:** Apoyo la moción señor Prefecto

385 **El señor Prefecto.** - Someta a votación señor Secretario

386 **Secretario: 1.** Abg. Ximena Andrade **R.** A favor; **2:** Dr. Rommel Sarmiento **R.** voto salvado, no
387 asistí a esa Sesión **3:** Abg. Giovanni Chuya **R.** voto a favor; **4:** Msc. Segundo Yugsi, **R.** A favor;
388 **5.** Ing. Alex Arce Amaya, **R.** voto salvado señor Prefecto. **6:** señor Manuel Pomaquiza, **R.** a favor;

406 7: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, R. a favor; 8: Señor Manuel Jesús Naula, R. a favor; 9: Señor
407 Carlos Manuel Peralta Castro R. A favor; 10: Sra. Nelly Fernández R. A favor 11. Señor
408 Prefecto R. a favor.

409
410 **El señor Prefecto** – Proclame los resultados señor Secretario.

411
412 **Secretario:** Se cuenta con 09 votos a favor de la moción, y 02 votos salvados señor Prefecto.

413
414 **RESOLUCIÓN N° 4: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ACTA N° 001-
415 E-2019 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 7 DE
416 AGOSTO DEL 2019.**

417
418 **El señor Prefecto.** – Sexto punto del orden del día por favor, señor Secretario.

419
420 **Secretario:** Sexto punto del orden del día; Conocimiento y aprobación del Acta N° 002-E-2019-
421 2023 de Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el jueves 8 de agosto del 2019.

422
423 **El señor Prefecto** – Señores Consejeros:

424
425 **Viceprefecta:** Señor Prefecto, de la misma forma anterior, dando cumplimiento al orden del día,
426 propongo la moción de aprobar el Acta de la sesión Extraordinaria de fecha 8 de agosto del
427 2019.

428
429 **Msc Segundo Yugsi é Ing. Alex Arce,** manifiestan apoyo la moción

430
431 **El señor Prefecto.** – Someta a votación, señor Secretario

432
433 **Secretario:** 1. Abg. Ximena Andrade R. A favor; 2: Dr. Rommel Sarmiento R. A favor. 3: Abg.
434 Giovanni Chuya R. voto a favor; 4: Msc. Segundo Yugsi, R. A favor; 5. Ing. Alex Arce Amaya, R.
435 A favor. 6: señor Manuel Pomaquiza, R. a favor; 7: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, R. a favor; 8:
436 Señor Manuel Jesús Naula, R. a favor; 9: Señor Carlos Manuel Peralta Castro R. A favor; 10.
437 Sra. Nelly Fernández. 11: Señor Prefecto R. a favor.

438
439 **El señor Prefecto** - Por favor señor Secretario lea los resultados

440
441 **Secretario:** Señor Prefecto se registra 11 votos a favor de la moción.

442
443 **RESOLUCIÓN N° 5: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA EL ACTA N° 002-
444 E-2019-2023 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA, LLEVADA A CABO EL JUEVES 8 DE
445 AGOSTO DEL 2019.**

446
447 **El señor Prefecto** – Séptimo punto del orden del día, señor Secretario

448
449 **Secretario:** El séptimo punto dice: Reconsideración de la designación del Representante a la
450 Federación Deportiva del Cañar, en atención al oficio FDC-PRES-2019-2015-OF, presentado por
451 el señor Ing. Jhonatan Francisco León Calderón, presidente de la Federación Deportiva del
452 Cañar. Doy lectura al oficio N° FDC-PRES-2019-2015-OF, Azogues-Borrero, 18 de junio del
453 2019. ASUNTO: "Solicitando reconsiderar la designación de delegado del GAD provincial al
454 Directorio de la FDC. Señor Dr. Bayron Pacheco Ordoñez, Prefecto de la Provincia del Cañar,
455 ciudad, de nuestras consideraciones. Reciba un afectuoso saludo. Por una nota de prensa
456 difundida en el Diario "PORTADA" edición N° 4.930, dl 18 de junio del 2019, nos enteramos que,
457 como delegado a la federación Deportiva Provincial del Cañar ha sido designado el señor
458 CARLOS MANUEL PERALTA CASTRO, quien es presidente del GAD parroquial de la Parroquia
459 de Luis Cordero. Al respecto, y a fin que no se impugnen, las resoluciones que adopte el
460 directorio de nuestra Institución, nos permitimos hacer de su conocimiento el contenido del Art.
461 36, literal f) de la Ley del Deporte Educación Física y Recreación, que al referirse a la
462 conformación del directorio dice: " Un representante de los gobiernos autónomos
463 descentralizados que conforman el Consejo Provincial, elegidos entre los alcaldes cantonales de

464 la provincia.” Por lo expuesto muy comedidamente, solicito a su autoridad se digne disponer la
465 reconsideración de la resolución asumida por el Consejo provincial en la sesión inaugural en
466 cuanto a la designación del señor presidente del GAD parroquial de Luis Cordero como
467 delegado del consejo provincial del Cañar, debiendo designarse a un alcalde de cualesquiera de
468 los cantones de la provincia del cañar, de ser posible que sea o este próximo a la Capital
469 Provincial. En el supuesto que el Consejo no dé paso a esta petición, la FEDERACIÓN
470 DEPORTIVA PROVINCIAL DEL CAÑAR, esta presto y muy gustoso de recibir al señor Carlos
471 Manuel Peralta Castro, en el seno del directorio de nuestra Institución, comprometiéndonos a
472 trabajar de manera mancomunada por el desarrollo deportivo de la provincia. Sin otro particular
473 me suscribo de Ud. Atentamente Deporte-Disciplina Ing. Johnatan Francisco León Calderón
474 PRESIDENTE DE LA F.D.C. “Hasta aquí el oficio, señor Prefecto”.

475
476 **El señor Prefecto** – En consideración a este punto, una designación que no se ajusta a la Ley,
477 alguien que desee opinar sobre el tema.

478
479 **Ing. Alex Arce Amaya:** Bueno señor Prefecto, señores Alcaldes, señora Viceprefecta, sabemos
480 ya que se ha designado una persona, pero no se está cumpliendo lo que dispone la Ley, por lo
481 que mociono a un compañero que ha estado siempre dentro del tema deportivo, el Doctor
482 Giovanni Chuya, que vaya como representante de la Cámara Provincial ante la Federación
483 Deportiva del Cañar .

484
485 **El señor Prefecto** - Alguien que desee proponer otro nombre, o apoyar la moción

486
487 **Mgs. Segundo Yugsi,** apoyo la moción.

488
489 **El señor Prefecto.** - Someta a votación, señor Secretario

490
491 **Secretario:** 1. Abg. Ximena Andrade R. A favor; 2. Dr. Rommel Sarmiento R. A favor. 3: Abg.
492 Giovanni Chuya R. voto a favor; 4: Msc. Segundo Yugsi, R. A favor; 5. Ing. Alex Arce Amaya, R.
493 A favor. 6: señor Manuel Pomaquiza, R. a favor; 7: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, R. a favor; 8:
494 Señor Manuel Jesús Naula, R. a favor; 9: Señor Carlos Manuel Peralta Castro R. A favor; 10.
495 Sra. Nelly Fernández. 11: Señor Prefecto R. a favor.

496
497 **El señor Prefecto** - Por favor señor Secretario lea los resultados

498
499 **Secretario:** Señor Prefecto se registra 11 votos a favor de la moción.

500
501 **RESOLUCIÓN N° 6.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR APRUEBA LA DESIGNACIÓN**
502 **DEL SEÑOR ABOGADO GIOVANNI CHUYA, ALCALDE DEL CANTÓN CAÑAR, COMO**
503 **DELEGADO A LA FEDERACIÓN DEPORTIVA DEL CAÑAR.**

504
505 **Abg. Giovanni Chuya:** Señor Prefecto, señores Consejeros, si me permite, por agradecerles, el
506 tema de la Federación Deportiva, hemos estado alrededor de ocho a diez años al frente de la
507 Federación Deportiva de Deleg, hemos estado ya dos años frente a la Federación Deportiva del
508 Cañar, conocemos algo señor Prefecto, esperemos en algo, lo hemos hecho de buena forma y
509 esperamos hacerlo igual a nivel provincial.

510
511 **El señor Prefecto** - Punto ocho señor Secretario.

512
513 **Secretario:** El punto ocho hace referencia al Informe sobre la declaratoria de emergencia vial,
514 solicitada por el señor Prefecto Provincial, al señor Presidente Constitucional de la República del
515 Ecuador.

516
517 **El señor Prefecto** - Intentaré ser lo más breve posible y resumir, en mi calidad de Prefecto
518 solicite la declaratoria de emergencia vial del eje estatal y de algunas vías que siendo
519 competencia del Consejo Provincial, en algún momento fueron intervenidas por el Gobierno
520 Nacional, pedimos por escrito y se hizo eco a través de algunos medios de comunicación a nivel
521 nacional la reconstrucción total de la vía Cañar-Biblián, Zhud-Cochancay, Cochancay en el

522 tramo Javín y otra en el tramo Chilchil, pedimos, y en esto por favor quisiera ser concretos, la vía
523 Tambo- Ingapirca, es de competencia del Gobierno Provincial, pero fue intervenida por parte del
524 Gobierno Nacional, se fue la mesa de rodadura en el ingreso a Ingapirca, no la recibió la
525 administración anterior, no la recibirá la administración actual, ¿por qué?, porque existe fallas
526 constructivas que acarrearán problemas de orden legal, por un lado Contraloría y Fiscalía, por otro
527 lado, porque en un tema arroz verde, un caso de corrupción que involucra a algunas empresas
528 constructoras del país, que daban jugosas contribuciones al partido Alianza País en el Gobierno
529 del expresidente Rafael Correa, está la empresa FOPECA, lo digo con nombres y apellidos, que
530 fue quien reconstruyó o hizo el asfaltado del anillo vial El Tambo- Honorato Vásquez- Ingapirca,
531 por lo tanto allí hay responsabilidad de orden penal, yo no voy a presentarme a una situación
532 de encubrimiento, porque si recibo la obra, me estaría haciendo cargo de una obra de veinte y
533 un millones de dólares, y está mal hecha; la Ducur-Gualleturo, la misma cosa, de competencia
534 del Gobierno Provincial, pero intervino el Gobierno Nacional, la hizo el Gobierno Nacional,
535 existen dos tramos donde se fueron la mesa de rodadura, cuesta más de un millón de dólares
536 arreglar estos tramos y el Gobierno Provincial cuenta con apenas 3'000.000 millones para
537 inversión, y sobre eso ya se pagó, que me entreguen pero en buen estado y asumimos la
538 competencia de esa vía, la Azogues- Cojitambo-Deleg irresponsablemente la administración
539 anterior la asumió bajo su competencia, cuando también fue una obra mal hecha de la
540 revolución ciudadana, mal construida. Nosotros no tenemos 6 o 7 millones que costaría el
541 arreglo de 24 kilómetros, hemos pedido y hemos exigido en la declaratoria de emergencia vial
542 que se arregle esa vía, así como la Matrama-Rivera-Mazar, que también está en completo
543 deterioro, en estas vías se ha solicitado la intervención del Gobierno Nacional por parte del
544 Gobierno Provincial, he recibido el día de hoy una comunicación que llegó a mi despacho a las
545 08h45, en la que dice lo siguiente "Dr. Bayron Pacheco Prefecto del Cañar, reciba un cordial
546 saludo deseándole muchos éxitos en sus funciones, en el marco del acuerdo nacional 20-30, he
547 sido designado por el señor presidente Lenin Moreno Garcés con el propósito de generar una
548 Agenda de Trabajo y Acuerdos, con las principales autoridades del Azuay y Cañar, para dar
549 soluciones conjuntas a las necesidades de nuestra gente en materia de vialidad, temas agrícolas
550 y productivos, atentamente Iván Granda Molina, Secretario Anti Corrupción de la Presidencia de
551 la República, delegado del señor Presidente, en resumen, el pedido del Prefecto Provincial ha
552 tenido eco, tenemos ya una respuesta, la reunión será el día miércoles, me señalaran hora, el
553 lugar no se, será dentro de la provincia o fuera, yo he pedido que sea dentro de la Provincia, y
554 les invitaré a ustedes a que sean parte de esta reunión, así que pienso que no son malas
555 noticias, son buenas noticias, he conversado con el Ministro de Obras Públicas, y él está
556 predisposto a llegar a un acuerdo con la Prefectura del Cañar, y obviamente ese acuerdo no
557 puede ser a medias o es completo o no hay acuerdo, gracias. ¿Sobre este punto, si alguien
558 desea intervenir?"

559
560 **Abg. Giovanni Chuya:** Señor Prefecto, bueno sobre este tema total apoyo y respaldo de parte
561 del cantón Deleg, y de la alcaldía, me voy a referir exclusivamente al tema de la vía Cojitambo-
562 Deleg-Naray en las administraciones anteriores se ha firmado efectivamente un convenio
563 tripartito entre el Gobierno Provincial del Cañar, el GAD Municipal de Azogues y el GAD
564 Municipal de Deleg, en este convenio se indicaba que se iba a hacer una especie de bacheo en
565 la vía Azogues-Cojitambo-Deleg, en este caso el mismo convenio indica que alrededor de
566 doscientos mil dólares debía transferir el Gobierno Provincial, hacia la Municipalidad de Azogues
567 quien además debía intervenir como contraparte con sesenta mil dólares, y el Municipio de
568 Deleg, alrededor de diecisiete mil dólares, este convenio lo tenemos firmado el 19 de septiembre
569 del año 2017 y tienen el pazo de un año es decir este convenio tripartito feneció el 19 de
570 septiembre del 2018, hemos indicado, señor Prefecto que aquí estamos hablando de doscientos
571 mil dólares que el Gobierno Provincial debía transferir al GAD Municipal de Azogues, este tema
572 me gustaría mucho que se revise, y si hay dificultad y nuevamente se revise, si me gustaría que
573 por lo menos se bachee, había yo tenido una conversación con el Presidente de la República
574 con el señor Viceministro de Transporte y Obras Públicas, sin embargo les había manifestado
575 anteriormente, que el Gobierno Central, está esperando, posiblemente que como en el año 1993
576 se dio la desgracia de la Josefina, tal vez estén esperando que nuevamente se dé un evento
577 similar para que vuelvan a asfaltar esta vía, sin embargo señor Prefecto este convenio que ya lo
578 he trasladado a la Prefectura en fecha 27 de mayo, también al señor alcalde de Azogues, se

579 revise y se dé la solución correspondiente, me refiero a la solución técnica y legal respectiva,
580 señor Prefecto.

581

582 **El señor Prefecto.** Como estamos en el punto de orden específico, y es un informe del
583 Prefecto, pienso que este fue un acuerdo absolutamente irresponsable, porque ustedes tienen
584 24 kilómetros de carretera de Azogues hasta Deleg, y bachear solamente bachear de Azogues
585 a Deleg, haber tan solo el bacheo cuesta entre ciento ochenta y doscientos mil dólares, si
586 tenemos entre doscientos mil dólares para el asfalto pienso que ese convenio es absolutamente
587 traído de los cabellos, con doscientos mil dólares, no vamos hacer absolutamente nada, pero el
588 dinero está allí, pero como usted acaba de escuchar señor, Alcalde, he pedido al Gobierno
589 asuma esa responsabilidad, internamente el señor alcalde de Azogues, le informará al respecto;
590 tiene la palabra señor alcalde de Cañar.

591

592 **Mgs. Segundo Yugsi:** En cuanto a ese tema de la vía El Tambo- Ingapirca, Honorato Vásquez-
593 Ducur-Gualleturo, en su momento Autoridades irresponsables incumplieron los parámetros
594 técnicos que en su momento debieron haber observado, sin embargo a la declaratoria de
595 emergencia que ha solicitado usted, más bien me sumo y para que podamos seguir reclamando
596 de esa manera ojala, esta declaratoria de emergencia sea atendida, y más bien en cualquier
597 situación, más bien cuente con nuestro apoyo, ya que la vía Zhud-Biblián es una de las arterias
598 viales que conectan inclusive a nivel provincial, sin embargo como dije, manifiesto mi total
599 apoyo, y más bien quisiera pedirles que en estas sesiones de trabajo, más bien si podemos
600 formar parte sería mucho mejor, señor Prefecto. Nada más.

601

602 **El señor Prefecto** – tiene la palabra señor alcalde de Azogues.

603

604 **Dr. Romel Sarmiento:** Reiterarle nuestro apoyo a los pronunciamientos públicos y a las
605 solicitudes realizadas al Gobierno Nacional, sobre la declaratoria de emergencia vial a la
606 provincia realmente es la única forma que el Gobierno atienda a nuestra provincia, tampoco
607 podemos desconocer que se ha avanzado en el tema vial, pero sin embargo la entrega y el
608 mantenimiento de esa vialidad no han sido con los procedimientos legales y vemos el deterioro
609 importante de esas vías, claro a nosotros también nos preocupa el tema de las vías Azogues-
610 Deleg-El Tambo, pero le digo sinceramente mi querido Alcalde de Deleg, el Municipio de
611 Azogues este momento tiene serios problemas económicos, y los recursos que ingresaron de la
612 Prefectura se compraron materiales, pero no sabemos, donde están esos materiales, donde se
613 llevó, y este momento, claro para justificar una nueva compra debemos presentar los informes
614 porque no podemos comprar dos veces para la misma obra, el mantenimiento vial Azogues-
615 Deleg, si este momento compro lo que ya se compró es un problema realmente para la Alcaldía,
616 lo que estamos haciendo ahora es recabando toda la información, que no es fácil, puesto que se
617 cargaron todos los archivos, no lo hemos hecho público porque nos dedicamos a trabajar, pero
618 sin embargo hemos remitido la información correspondiente a los órganos de control y en
619 medida de nuestras posibilidades esperemos que en estos días poder atender en algo los
620 requerimientos de esta vía hacia Deleg, y porque se llega a esto, señor Alcalde, es porque en
621 esos momentos no se hizo también una auditoria, un seguimiento al trámite, y se ha esperado
622 dos años para que llegue usted, y empiece a reclamar; apenas se depositaron los dineros del
623 Consejo Provincial, debía exigirse el cumplimiento de esas obras, no se lo hacía porque estaban
624 en contubernio en campaña electoral, desde la Prefectura, desde el Municipio de Azogues, y
625 hablo así muy frontalmente porque tenemos hasta pruebas que existió allí hasta un acuerdo
626 político, y todo el material que se compró se estaba asfaltando entradas particulares, yo lamento
627 mucho en informarle que parte del material que se adquirió, se utilizó por ejemplo en la entrada
628 de los negocios de Ayancay, allí esta una vía asfaltadita, una vía privada, de pronto los recursos
629 que se entregó del Consejo Provincial y del Municipio de Deleg, pero hemos conversado más de
630 una ocasión con usted señor Alcalde de Deleg, y he comentado más de una vez mi
631 preocupación, pero como le he comentado ya tenemos documentación y vemos como todo se
632 compró y no tenemos como justificar la producción de asfalto, hay un problema de control, por
633 eso yo le pido un poco de paciencia, no es fácil haber asumido un Municipio cuatro meses con
634 los problemas económicos y legales que tenemos, pero de existir la posibilidad de intervenir ya,
635 lo haremos, esto como un tema puntual y que quede constando en grabación mi intervención, y
636 reiterar una vez más mi respaldo al señor Prefecto, sobre todo el trabajo que viene realizando en

637 vialidad y es la única manera de estar unidos, porque de pronto estamos unidos en el tema vial,
638 y requerimos la presencia de las autoridades y del pueblo, esperemos que no en las calles, pero
639 si mantenernos en reclamo, y exigencia permanente y de pronto por allí llega los ofrecimientos y
640 esta unidad ponerse a desarticular, y nosotros quisiéramos que esta Cámara Provincial tenga
641 clarísimo el tema que estemos comprometidos con las decisiones ya no son decisiones políticas
642 ni de partido, son decisiones inherentes a la cámara a la provincia que se tomen aquí en la
643 Cámara Provincial, y con mucho respeto pero de una manera frontal que mantuvimos frente al
644 problema de los compañeros lecheros, la mantengamos aquí con el problema de la vialidad,
645 aprovechar todos los espacios pero claro con respeto decir que no estamos conformes con la
646 vialidad, lamento mucho la situación del país pero vemos como a otros cantones cercanos se les
647 asigna millones de dólares, como son para el Azuay, como es el Cantón Paute que tiene
648 millones de dólares y otros cantones que les asignan millones y millones de dólares, claro
649 tampoco es una dádiva los préstamos del Banco del Estado ese es un derecho que tenemos
650 nosotros los Municipios, nosotros somos parte del Banco de desarrollo así que tampoco es
651 ningún favor, pero si necesitamos que la gente defienda el tema de vialidad que es fundamental
652 sobre todo para mejorar nuestras economías, de allí sale el tema ganadero, el tema
653 agropecuario, avícola, todo tema que sirva para mejorar nuestras condiciones de vida como
654 ciudadanos de este país, porque no tiene que haber fronteras, yo he revisado algunos datos
655 viales. Por ejemplo Latacunga-Tungurahua-Riobamba por ejemplo, tienen muy buenas
656 condiciones viales, usted sale señor Prefecto a Riobamba, comienza acercarse a la provincia del
657 Cañar completamente destruidas la vías, ellos tienen mantenimiento permanente, por ejemplo
658 estoy estos días para mejorar la imagen de Azogues, bacheando ya lo que es la autopista,
659 ingreso de los intercambiadores acá de la ciudad, son una vergüenza, nos ponen muros de
660 gaviones acá a la entrada de la ciudad, de la Capital provincial, y no decimos absolutamente
661 nada, me he visto en la obligación de asumir como azogueño para mejorar el tema vial, pero les
662 paso esto solo por las fiestas de Azogues, termina las fiestas y allí nos vamos a encontrar con la
663 gente del Ministerio de Transporte para exigirle, porque ellos tienen presupuesto para el
664 mantenimiento de nuestras vías y no trabajan para el mantenimiento, pero vaya usted al
665 Descanso y otras vías de competencia del Gobierno Nacional, están bacheando en miles y miles
666 de kilómetros y acá no tienen recursos, ni para mantenimiento, ni para limpieza de atarjeas, ni
667 para limpieza de vegetación, nuestras vías son una desgracia, deseamos también en algún
668 momento tener el apoyo de la Cámara, pero esto tienen que ser un acompañamiento de todas
669 las autoridades de la provincia del Cañar, y tienen que ser causa común el tema mantenimiento,
670 nada más señor Prefecto.

671

672 **El señor Prefecto** – Si sobre el tema comunico, señor Alcalde y señores miembros de la
673 Cámara, que el mantenimiento que debe hacer la compañía Hidalgo Hidalgo, por una vía que
674 recién se entregó que fue estratégicamente elaborada, porque si existe deslizamiento de tierra
675 en pequeñas cantidades interviene la compañía, pero si existe deslizamiento medianos
676 interviene el Ministerio de Obras Públicas, como todos sabemos la obligación de las compañías
677 es dar mantenimiento total hasta cinco años después de haber entregado definitivamente la
678 obra, la vía el Descanso-Azogues o Azogues-El Descanso, está totalmente abandonada, si
679 cogemos desde el Descanso a Cuenca tenemos unos parterres hermosos, pero si cogemos del
680 Descanso hacia acá, es un basurero los parterres, así que eso también es motivo de nuestro
681 reclamo.

682

683 **Lcdo. Diego Pérez:** Es importante y coincido con la intervención de los dos compañeros
684 Consejeros, creo que en este aspecto todos tenemos los mismos derechos y la misma
685 obligación como Consejeros Provinciales, pero para ello me sumo con la misma información
686 como tal, debemos manejarnos un mismo idioma para respaldarle y al equipo de trabajo, si es
687 que tenemos esta reunión como dijo el señor Alcalde, debemos en lo posible estar presentes, si
688 bien no para opinar, no para expresarnos, pero sí para manejar el mismo idioma el mismo
689 lenguaje, tener el conocimiento para de repente, si alguien nos pregunta, nosotros podamos
690 responder similar o igual a lo que piensa el señor Prefecto, porque aquí todos estamos
691 decidiendo, todos estamos firmando el compromiso, el compromiso de nosotros hoy lo que
692 hicimos hace minutos acá en el salón, es verdad es de todos, pese a que nosotros como
693 parroquia Ventura no somos una zona eminentemente lechera, pero pese a eso para ello
694 estamos para respaldar y apoyar las decisiones e iniciativas que está tomando el señor Prefecto,

695 una vez más me sumo al pedido de los dos compañeros, el unírnos en estas causas, pero con
696 conocimiento, para manejanos más una idea como equipo realmente de trabajo como
697 Consejeros Provinciales que somos, eso nada más señor Prefecto.

698
699 **El señor Prefecto** – Gracias, señor Consejero.

700
701 **Señor Manuel Jesus Naula** Señor Prefecto, señores Consejeros, reciban un cordial saludo
702 cada uno de ustedes, cierto es que el señor Prefecto y la Cámara en general, desconocemos el
703 proceso que ha llevado, pero el tema de la vialidad Zhud-Biblián cierto es que esta en
704 lamentable estado, por eso hasta en broma decimos, hasta para la Cámara Provincial están
705 atrasados, porque lamentablemente si está deteriorada, sabíamos que decían que esa vía iba a
706 durar para 30 años, pero lamentablemente quitaron el cero y apenas dura tres años, cierto es
707 que no sé qué mantenimiento que van hacer allí, pero sería bueno enfatizar porque no es una
708 vía así no más, sino es una vía que se podría decir nacional, porque por allí circulan a otros
709 lados del país, otro es el tema de asfaltados, yo se que en algunas parroquias si falta, ojalá en
710 el presupuesto del 2020, se pueda hacer constar el asfaltado de las vías en algunas parroquias,
711 hay casos de algunas parroquias en la provincia que no tienen ni un metro de asfaltado, sería
712 bueno trabajar también en eso, sería bueno trabajar y buscar recursos para eso porque solo
713 venimos pensando solo en lastrado, bacheado, solo en eso y nuestras comunidades sacan de
714 allí sus productos, por lo tanto hacemos énfasis en este aspecto, otro punto también es el tramo
715 de Zhud a Chunchi, lamentablemente el mantenimiento nadie a dicho nada, nadie ha tocado
716 por poco ya están los árboles ya en la vía, ver coordinando señor Prefecto, si es con el Ministerio
717 de Obras Públicas, o con la compañía que está encargada, haga respectivamente el
718 mantenimiento en coordinación, señor Prefecto con la venia de todos nos sumamos a su petición
719 y estamos aquí para respaldar, siempre y cuando sea de una manera participativa y colectiva,
720 que podamos participar a nivel de la provincia en esta actividad, gracias señor Prefecto.

721
722 **El señor Prefecto** – Siga señor Consejero

723
724 **Manuel Peralta:** Buenos días compañeros de la Cámara Provincial, Dr. Bayron Pacheco
725 solamente algo para que se tome en consideración sobre la vía Luis Cordero que también está
726 en mal estado, que se intervenga ya sea por parte del Ministerio o por parte de la Prefectura.
727 Eso nada más señor Prefecto.

728
729 **El señor Prefecto:** Si para información de los señores Consejeros como legislador, sea como
730 Asambleísta yo he fiscalizado la obra Biblián-Cañar-Zhud, saque un informe de la Contraloría,
731 pero fue de Contralor Carlos Polit, por poco les manda a entregar una placa como eficiencia al
732 trabajo de ingeniería civil que la compañía hizo, responsable de esos trabajos, pero ya todos
733 sabemos dónde está Polit, y como actuaba, hoy en mi calidad de Prefecto tomé la iniciativa de
734 pedir la declaratoria de Emergencia Vial y lo publiqué en la prensa, señores Consejeros, como
735 todos ustedes lo habrán leído, yo estoy pidiendo la reconstrucción, no el parche, tienen un costo
736 de dos millones de dólares los estudios y veinte y ocho millones de dólares la obra, es decir a un
737 costo de treinta millones de dólares la reconstrucción, de las conversaciones que he mantenido
738 hasta hoy en la mañana y todos estos días con el Ministro de Obras Públicas, he logrado ya
739 conseguir el compromiso verbal para reconstruir esa vía, les doy ya esa buena nueva, que
740 esperamos sea ya confirmada por el Ministro en los próximos días, pero hasta aquí las cosas
741 van bien. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

742
743 **Secretario:** Informe respecto a la Resolución de Emergencia N° 001-GADPC-CANTON EL
744 TAMBO.

745
746 **El señor Prefecto** En esto debo indicarles señores Consejeros, que se produjo deslizamiento de
747 tierras en el cantón El Tambo, que ocasionó en primera instancia la perdida de dos vidas,
748 posteriormente a eso hubo deslizamientos en zonas aledañas al sector Chuichun, Marco Pamba,
749 Paila Pamba, frente a ello el señor Alcalde del cantón El Tambo a quien debo felicitarlo como lo
750 he hecho públicamente, tuvo una actitud oportuna, eficiente, primero para precautelar la vida de
751 las personas, y luego precautelar sus animales y bienes, se fueron cuatro canales de riego, que
752 puso en peligro toda la zona, porque el agua empezó a irse a la tierra y cuando hay erosión de la

753 tierra por el agua se pueden venir los cerros encima, así que ante esta situación el gobierno
754 Municipal de El Tambo, hizo su propia declaratoria de emergencia y me solicitó la declaratoria
755 provincial, intervenimos con maquinaria, rescatamos los cuerpos, igual con la asistencia del
756 señor Alcalde del Tambo, expreso mi agradecimiento como Prefecto al señor Alcalde de Cañar,
757 y felicitación por su intervención solidaria en esos momentos, señor Alcalde hemos dispuesto la
758 cantidad de ochenta mil dólares, se ha adquirido ya materiales, tuberías, maquinaria que se
759 necesita para la emergencia en coordinación con el Alcalde y los funcionarios de la
760 municipalidad de El Tambo, cumplo con informarles, señores Consejeros señor Ing. Arce.

761
762 **Ing. Alex Arce:** Si señor Prefecto, primeramente por agradecerle su intervención, como bien dijo
763 agradecerle también al doctor Segundo Yugsi, gracias por su intervención en estos momentos,
764 realmente pediría que se ratifique la declaratoria de emergencia, indicando que por la gravedad
765 de los daños, todavía no podemos salir de estos lamentables hechos, no es en una sola zona,
766 en realidad son cuatro zonas, alrededor del cantón nos ha golpeado duro la naturaleza, tuvimos
767 la pérdida de dos vidas, lamentablemente en la comunidad de Chuichun sector Tunaspamba, de
768 igual forma en Zarapamba se nos fue también los canales de riego, en el sector de Marcopamba
769 en el punto Pailapata también está comprometido el poliducto, y en el sector de Paccha donde
770 se fueron cuatro canales de riego, como bien dijo el señor Prefecto, estamos en esta situación
771 muy lamentable, también pido la ratificación de la declaratoria de emergencia ya que si bien
772 estamos arreglando los canales, pero necesitamos hacer un estudio macro, señor Prefecto ya
773 que son alrededor de mil familias que se benefician de este canal, y alimentan a todo el Cantón,
774 y necesitamos hacer un estudio para la intervención, y pido a través de la Cámara Provincial,
775 señores Consejeros que se ratifique el estado de emergencia, la situación del cantón el Tambo
776 es lamentable como bien dijo el compañero Alcalde de Azogues, no tenemos recursos no
777 tenemos información, hay muchas cosas que están todavía por investigar y la falta de recursos
778 hace que no podamos investigar, y en este caso hace que no podamos intervenir, siendo el riego
779 básico e importante para nuestro comuneros, si pido señor Prefecto que se ratifique la
780 declaratoria de emergencia y se hagan los estudios que necesitamos para poder intervenir en el
781 campo.

782
783 **El señor Prefecto** Gracias señor Alcalde, nuevamente ratifico mi felicitación por su intervención,
784 La emergencia es por noventa días, si alguien quiere solidarizarse con el señor Alcalde, que
785 respalde la moción, presentada.

786
787 **Mgs. Segundo Yugsi:** Gracias señor Prefecto, si bien es cierto, nadie estamos exentos de los
788 problemas que se puedan avecinar quizá hoy fue con El Tambo, mañana puede ser con otros
789 cantones, en ese sentido más bien la solidaridad y el esfuerzo que hizo usted señor Prefecto
790 desde el Gobierno Provincial, y usted señor Alcalde ante este lamentable hecho, a lo cual
791 también nos sumamos a ese dolor, y más que eso una de las facultades, es declarar la
792 emergencia cuando hay estas circunstancias como no cuando estos canales de agua se
793 destruyan o puedan dañar y ocasionar grandes problemas, si se puede evitar por supuesto que
794 hay que hacerlo, en ese sentido apoyo la moción presentada por el compañero Alcalde de El
795 Tambo, el apoyo siempre estará, aquí no estamos para oponernos sino para formar un equipo
796 de trabajo.

797
798 **El señor Prefecto** Muchas gracias, señor Alcalde, someta a votación señor Secretario

799
800 **Secretario:** 1. Abg. Ximena Andrade **R.** A favor; 2. Dr. Rommel Sarmiento **R.** A favor. 3: Abg.
801 Giovanni Chuya **R.** voto a favor; 4: Msc. Segundo Yugsi, **R.** A favor; 5. Ing. Alex Arce Amaya, **R.**
802 A favor. 6: señor Manuel Pomaquiza, **R.** a favor; 7: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, **R.** a favor; 8:
803 Señor Manuel Jesús Naula, **R.** a favor; 9: Señor Carlos Manuel Peralta Castro **R.** A favor; 10.
804 Sra. Nelly Fernández. 11: Señor Prefecto **R.** a favor.

805
806 **El señor Prefecto** - Por favor señor Secretario lea los resultados

807
808 **Secretario:** Señor Prefecto se registra 11 votos a favor de la moción.

809

810 **RESOLUCIÓN N° 7: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR DECIDE POR UNANIMIDAD**
811 **RATIFICAR LA DECLARATORIA DEL ESTADO DE EMERGENCIA PARA EL CANTON EL**
812 **TAMBO**

15

813
814 **El señor Prefecto:** Siguiendo punto, señor Secretario

815

816 **Secretario:** Punto diez señor Prefecto, Informe de los traspasos realizados durante este
817 período, informa la señora Eco. Nancy Santander, Directora Financiera de la Prefectura del
818 Cañar.

819

820 **El señor Prefecto:** Solo informe economista, esto es un procedimiento administrativo.

821

822 **Econ. Nancy Santander:** Señor Prefecto, señores miembros de la Cámara, compañeros
823 Directores Departamentales, me corresponde informar sobre los traspasos realizados por la
824 entidad durante el presente período, al respecto debo indicar que se ha realizado únicamente un
825 solo traspaso, autorizado por el señor Prefecto conforme lo establece el Art. 256 de COOTAD,
826 como ustedes bien conocen el ejecutivo de la entidad puede autorizar un traspaso, en este caso
827 un traspaso puntual de tres mil dólares, requerido por el Director de Áreas Estratégicas y de
828 Apoyo y que se toma de la partida de mantenimientos de vehículos, para financiar el
829 mantenimiento de mobiliario de la entidad, para efecto de abaratar costos en la entidad, para
830 evitar comprar mobiliario se procede a realizar el mantenimiento, y reparación del ya existente
831 en la institución, este es el traspaso que ha sido autorizado en fecha 10 de septiembre por el
832 señor Prefecto.

833

834 **El señor Prefecto –** Ya gracias, esto es un informe, no tengo que someterlo a votación.

835

836 **Dr. Romel Sarmiento:** Moción que se dé por conocido.

837

838 **Abg. Giovanni Chuya:** Apoyo la moción.

839

840 **El señor Prefecto** Someta a votación señor secretario.

841

842 **Secretario:** 1. Abg. Ximena Andrade **R.** A favor; 2. Dr. Rommel Sarmiento **R.** A favor. 3: Abg.
843 Giovanni Chuya **R.** voto a favor; 4: Msc. Segundo Yugsi, **R.** A favor; 5. Ing. Alex Arce Amaya, **R.**
844 A favor. 6: señor Manuel Pomaquiza, **R.** a favor; 7: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, **R.** a favor; 8:
845 Señor Manuel Jesús Naula, **R.** a favor; 9: Señor Carlos Manuel Peralta Castro **R.** A favor; 10.
846 Sra. Nelly Fernández. 11: Señor Prefecto **R.** a favor.

847

848 **Secretario:** Señor Prefecto se registra 11 votos a favor de la moción.

849

850 **RESOLUCIÓN N° 8: EL CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR RESUELVE DAR POR**
851 **CONOCIDO EL INFORME DE TRASPASO REALIZADO DURANTE EL PRESENTE**
852 **PERÍODO.**

853

854 **El señor Prefecto** Señor secretario de lectura al siguiente punto del orden del día.

855

856 **Secretario:** Punto 11 del orden del día: Conocimiento y aprobación en primera discusión, sobre
857 la primera reforma al Presupuesto para el ejercicio Fiscal 2019, del Gobierno Autónomo
858 Descentralizado de la provincia del Cañar.

859

860 **El señor Prefecto** Informe señora Directora Financiera.

861

862 **Econ. Nancy Santander:** El artículo 255 del COOTAD establece el término en el que se llevará
863 a cabo la reforma del presupuesto de cada área y de cada institución sector público del sector
864 público, y dice textualmente “ Una vez sancionado y aprobado el presupuesto solo podrá ser
865 reformado por uno de los siguientes medios, traspaso, suplementos y reducciones de deuda,
866 pues bien la reforma que estamos presentando y que nos hemos permitido enviarles los
867 documentos, y que seguramente ya los revisaron, se trata de movimientos absolutamente

868 necesarios y muy concretos, dentro de la parte de ingresos estamos abriendo una partida con
869 la posibilidad de recibir la utilidades de la empresa Eléctrica por un monto del 236.401 dólares,
870 estamos reduciendo 10.000 dólares, 5.000,00 que corresponde al convenio ELECAUSTRO en
871 razón de que no se va a suscribir este convenio, y se está reduciendo 5.000,00 dólares del
872 Municipio de El Tambo, en razón de que se consideró que se iba a recibir inicialmente por parte
873 del Gobierno Provincial, para un convenio de mantenimiento de unos molinos para la UCOI, sin
874 embargo luego de conversaciones se llegó al acuerdo que no se iba a firmar el convenio con la
875 UCOI, sino que se iba a transferir 10.000 dólares al Municipio de El Tambo para realizar ese
876 convenio con la UCOI, es lo único en la parte de ingresos, y la parte de egresos son pequeños
877 requerimientos hechos por las diferentes áreas técnicas, vialidad, desarrollo productivo, riego y
878 administrativo, como se incrementa los ingresos se debe aumentar los egresos en la partida de
879 gastos que están solicitando algunas áreas, los egresos son realmente pequeños en total es
880 quinientos ochenta mil con cincuenta seis dólares y setenta y ocho centavos de dólar (\$
881 580.056,78 dólares), realmente se reducen en unas partidas y se aumentan en requerimientos
882 de otras áreas.

883
884 **El señor Prefecto.-** Para poder asfaltar la vía que va al Seguro Social de Cañar, al Hospital del
885 Día de Cañar, dejaron primero planificado con micro pavimento, tenemos que sacar partidas de
886 otros lados, tenemos que mover, la vía del Tambo que también la dejaron planificada con micro
887 pavimento, duraría apenas 6 o 7 meses, nosotros la hemos planificado con asfalto y también
888 había que moverse partidas de otros rubros para poder construir entre otras cosas, por ejemplo
889 dejamos abierta una partida, para el caso que logramos conseguir los capitales que nos
890 corresponda de la empresa eléctrica, porque no queremos tener acciones, en caso de conseguir
891 los capitales, quedaría ya abierta una partida, porque en caso de conseguirlo no tendríamos en
892 donde ingresar ese capital, ustedes tienen los documentos, se los envié, es un asunto
893 netamente administrativo pero cumpla con informarles, ustedes deciden.

894
895 **Viceprefecta:** Señor Prefecto previo al establecer el punto 11 del Orden del Día, y que es parte
896 de la gestión que corresponde a su autoridad, y que da cumplimiento a lo que establece el
897 COOTAD, presento la moción que se apruebe en primer debate la reforma al Presupuesto para
898 el ejercicio Fiscal 2019, del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia del Cañar.

899
900 **El señor Prefecto** En consideración de la sala.

901
902 **Mgs. Segundo Yugsi:** Señor Prefecto, es verdad que el artículo 256 del COOTAD, le otorga
903 algunas facultades, pero las circunstancias pueden ir variando a medida que avanza la
904 administración, ya que los rubros no son exactos, sin embargo, la facultad legal y a parte
905 también que esos 236.000 dólares que ingresara, se pueden también ir ajustando a otros rubros,
906 en ese sentido más bien yo apoyo la moción.

907
908 **El señor Prefecto.** - Gracias, proceda a elevar a votación señor secretario.

909
910 **Secretario:** 1. Abg. Ximena Andrade **R.** A favor; 2. Dr. Rommel Sarmiento **R.** A favor. 3: Abg.
911 Giovanni Chuya **R.** voto a favor; 4: Msc. Segundo Yugsi, **R.** A favor; 5. Ing. Alex Arce Amaya, **R.**
912 A favor. 6: señor Manuel Pomaquiza, **R.** a favor; 7: Lcdo. Diego Pérez Muñoz, **R.** a favor; 8:
913 Señor Manuel Jesús Naula, **R.** a favor; 9: Señor Carlos Manuel Peralta Castro **R.** A favor; 10.
914 Sra. Nelly Fernández. 11: Señor Prefecto **R.** a favor.

915
916 **El señor Prefecto** – Los resultados Señor secretario

917
918 **Secretario:** Se registra 11 votos a favor de la moción señor Prefecto.

919
920 **Abg. Giovanni Chuya:** Señor Prefecto, ya se tomó votación, una observación nada más, si en
921 la propuesta de la moción se corrió traslado para que la comisión de presupuesto conozca la
922 reforma, previo a su segunda discusión.

923
924 **El Señor Prefecto:** Sírvase informar, señor Asesor Jurídico.

925

926 **Dr. Edgar Bermeo (Procurador Síndico de la Prefectura)** Señor Prefecto, señores
927 Consejeros, realmente como ustedes conocen el COOTAD, dispone que es potestad del
928 Prefecto, en caso de que así resuelva, poder pasar a la comisión en caso contrario no es
929 necesario, es resuelto y conocido sin observaciones.

930

931 **El señor Prefecto** – Son temas de menor cuantía, y como dijo el Alcalde de Cañar, aquí
932 tratamos que si recuperamos algo de dinero, completar el equipo de doble tratamiento
933 bituminoso que lleva parado ya diez años, y que como bien dijo el Alcalde de Azogues Romel
934 Sarmiento, no hubo quien habrá la boca para decir que ocupe un equipo que costó 500.000
935 dólares, hubieron varios miembros de cámara que se quedaron callados, la intención sería
936 comprar el rodillo neumático que nos falta para empezar a hacer el doble tratamiento bituminoso,
937 diez años pasó parada la máquina.

938

939 **Abg. Giovanni Chuya:** El tema era señor Prefecto, porque existen varios informes de
940 Contraloría General del Estado que recomiendan, que el informe debe pasar previamente por la
941 Comisión respectiva, en este caso para eso se nombró.

942

943 **El señor Prefecto** – Señor asesor Jurídico, la base legal por favor.

944

945 **Dr. Edgar Bermeo:** Clases de Comisiones, las comisiones serán permanentes, especiales,
946 ocasionales técnicas, tendrán la calidad de permanente al menos la Comisión de Mesa, de
947 Planificación y de Infraestructura, los órganos normativos de los Gobiernos Autónomos
948 Descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando
949 implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo a la necesidad
950 que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades, habla sobre las comisiones y
951 básicamente sobre este tema y las disposiciones que son competencia exclusiva del Prefecto,
952 Art. 50, las únicas que, sugerir la conformación de Comisiones ocasionales que requieran el
953 funcionamiento, incorporar o poner en conocimiento los puntos que así lo decida.

954

955 **El señor Prefecto:** Resuma por favor señor Asesor

956

957 **Dr. Edgar Bermeo:** Es las que usted decida poner en conocimiento, o las que el Consejo a su
958 vez resuelva en el caso que exista observaciones y poner en conocimiento.

959

960 **Dr. Romel Sarmiento:** En verdad existe una Comisión Permanente de Planificación y
961 Presupuesto, solicitarle respetuosamente a la señora Viceprefecta, que sumándome a la
962 inquietud del compañero Alcalde de Deleg, que se modifique la moción, para que se apruebe en
963 primera y sea la Comisión de Planificación Presupuesto, elabore un informe para segunda
964 discusión.

965

966 **Interviene el señor Econ. Rubén Benítez:** Señor Prefecto me parece bien ahí para tener un
967 informe de soporte, el Art. 255 del COTAD, Reforma Presupuestaria, dice una vez aprobado el
968 presupuesto solo podrá ser reformado por uno de los siguientes medios, lo que está
969 presentando la Directora Financiera, traspasos, suplementos y reducciones de crédito, estas
970 operaciones se alteraran conforme lo establecido en los siguientes secciones y explica
971 claramente, los traspasos, los suplementos y reducciones escogidos por el Gobierno Autónomo
972 Descentralizado de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera o a
973 pedido de este funcionario, podrá utilizar traspasos de crédito dentro de una misma área,
974 programas subprogramas, siempre que en el programa, subprograma de que se tome los
975 fondos, haya disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efecturen o
976 parte debido a causas imprevistas, los traspasos de un área a otra deberá ser autorizado por el
977 Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del ejecutivo local, previo informe
978 de la persona responsable de la unidad financiera.

979

980 **El señor Prefecto:** Con las explicaciones técnico jurídicas que se acaba de dar, se ha cumplido
981 con todas las disposiciones legales, se ha procedido con el informe de la unidad financiera, se
982 da por terminada la sesión.

983

984 Siendo las doce horas, con cincuenta y dos minutos, y una vez agotados los Puntos del Orden
985 del Día, el señor Prefecto da por terminada la Sesión Ordinaria; firmando para constancia
986 conjuntamente con el Secretario que certifica.

18

987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998



Dr. Bayron Pacheco Ordóñez
PREFECTO PROVINCIAL DEL CAÑAR



Ab. René Cárdenas González
SECRETARIO GENERAL

